EXPTE. D- 4952 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el nombramiento mediante el Decreto 81/2021, en el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 con asiento en La Plata, del Doctor Alejo Ramos Padilla, quien ha ganado en primer lugar el concurso respectivo y obtenido el acuerdo previo del Honorable Senado de la Nación, completando de esta manera todos los recaudos constitucionales para el desempeño de la magistratura.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Poder Ejecutivo Nacional oficializó, mediante el Decreto 81/2021, el nombramiento de Alejo Ramos Padilla como juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de La Plata, que volverá a tener un magistrado titular después de seis años y medio. En septiembre de 2014 falleció Manuel Blanco, quien estaba a cargo del tribunal desde 1984.

El Dr. Ramos Padilla fue el mejor calificado en el concurso que realizó el Consejo de la Magistratura durante el gobierno de macri: tuvo el mejor puntaje, 94 y 95 puntos. Esto despeja cualquier duda o suspicacia respecto de sus cualidades para la magistratura, así como de su acceso en virtud de su idoneidad como manda nuestra carta magna.

Acérrimo defensor de la misma, siendo juez federal de Dolores, frenó en diciembre de 2015 los decretos por los cuales el entonces presidente Mauricio Macri designó, por vías de hecho y sin el acuerdo del senado que llegaría a posteriori, como jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti; en mayo de 2018 suspendió los aumentos de tarifas de gas en todo el país, mostrando su enorme compromiso con la concepción del acceso a los servicios públicos como un derecho humano.

En los 90', Alejo Ramos Padilla tuvo militancia política universitaria en Franja Morada. Fue radical alfonsinista y como consejero directivo en facultad de Derecho asumió por la Alianza. Entró a trabajar a los tribunales de Comodoro Py a los 18 años en

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

el juzgado que por entonces tenía a cargo Martín Irurzun, ahora presidente de la Cámara Federal, luego sucedido por Norberto Oyarbide y Gabriel Cavallo.

El día que se graduó, el 30 de junio de 2000, dejó los tribunales se fue a trabajar con Alfredo Bravo, tanto en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, como representándolo en juicios que el dirigente socialista tenía. Durante la época en que se desarrollaban los juicios por la verdad comenzó a ir a las audiencias en La Plata con Chicha Mariani (María Isabel Chorobik de Mariani), que buscó incansablemente a su nieta Clara Anahí. También la representó en el primer juicio contra Etchecolatz –el que primer juicio por crímenes de lesa humanidad luego de la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida– y en el juicio por el plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos, causa por la que fue detenido el genocida Jorge Rafael Videla. A Chicha la conocía desde los 10 años. Ella decía que era su "nieto del alma".

Fue abogado de Héctor y Javier Timerman por el secuestro de su padre Jacobo y la apropiación del diario La Opinión. Las torturas a Jacobo Timerman estuvieron incluidas en el juicio contra el excapellán Christian Von Wernich. Hizo escuela, además, con las primeras acusaciones contra civiles en las causas por crímenes dictatoriales, como el exministro de gobierno Jaime Lamont Smart y el ex gobernador Ibérico Saint Jean. Acompañó en sus demandas a los excombatientes de Malvinas nucleados en el CECIM (Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas) de La Plata, participó del proceso de identificación de las tumbas y acompañó las denuncias por torturas durante la guerra.

Como juez de Dolores le tocó subrogar el juzgado federal de Bahía Blanca, donde investigó y fue el primero en dictar procesamientos por los crímenes cometidos por la Triple A por homicidios a militantes de la Universidad Nacional del Sur. Entre otros, llamó a indagatoria al ex juez Néstor Montezanti, que fue presidente de la Cámara Federal de Bahía Blanca. Lo citó tres veces y lo declaró en rebeldía. El Consejo de la Magistratura lo suspendió y Montezanti renunció antes de veredicto. En la causa sobre crímenes

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

cometidos en la Base Naval de Bahía Blanca y el V Cuerpo de Ejército dictó un centenar de procesamientos. Habrá un megajuicio por esta causa. Escribió, entre otros trabajos, un libro llamado Crímenes de lesa humanidad, con prólogo de Baltasar Garzón.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.